

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

ESTADO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ESPAÑA 86 AÑOS ANTES DEL DESCUBRIMIENTO DE LAS INDIAS.

Para dar a los lectores del *Diario* una idea, aunque sucinta, pero fiel y exacta del estado económico de los dominios de Castilla en la referida época de los géneros que se usaban y de los precios oficiales, los transcribimos a continuación de las órdenes hechas por las Cortes y el rey don Juan II en la ciudad de Toro, en el año de 1406, que dicen de esta manera:

«Nos el rey, estando con nusco en Toro, nuestro hijo y nuestros hermanos y tíos y muchos preladados y caballeros, y escuderos y infanzones de nuestro reino, siendo como somos tenidos a hacer justicia, la cual no haciendo non meremos reinare, ferimos este ordenamiento a pró de este nuestro reino en esta guisa:

«Mandamos que la fanega de trigo valga 15 maravedises, (1) la de centeno a 4; la de cebada a 10, la de avena a 8, y de aquí abajo cada uno como regateare. La azumbre de vino añejo a 3 mrs., la del nuevo a 2 1/2. La vara del paño de Chillon a 60 mrs., la de Bruselas y Lombay a 50, y si el paño fuere emparchado ó reglado píerdalo el comerciante. La escarlata de

(1) El maravedi comun en la citada época era equivalente a 12 de los imaginarios que rigen desde Felipe II hasta hoy.

FOLLETIN. 55

LA FLORIDA.

por Mery.

Continuacion.

«Mi vida parece una pesadilla. La luz que me envuelve está empañada; los objetos reales parecen cubiertos por el velo lúgubre de las visiones. En la tumba, cuando el cadáver está rígido, se debe tener una vida semejante: debe conservar bajo sus párpados cerrados un reflejo de la luz opuscular; debe oír un ruido confuso de palabras sordas, de ruidos lejanos, como quejidos del viento al pasar por entre las plantas altas, como suspiros abogados en los bosques. ¡Ves, pues, amigo mio, que estoy sufriendo un noviciado; el de la tumba. Que no turbe la serenidad del vuestro feliz esposo, que no sea el de vuestra posdata, insignificante para

Gante a 100 maravedices, la de Ipree a 110 si es doble y empolvada, prohibiéndose usar paño de Bruselas, Montpellier, Londres y Valencia, sino al novio para celebrar sus bodas ó hablar al rey.

«Desde noviembre fasta marzo el jornalero 3 mrs. viejos, y a la jornada 9 dineros usuales por su trabajo durante el sol. Desde marzo fasta noviembre al jornalero 4 1/2 mrs. viejos y a la jornada 2 1/2. Por cada yunta con su hombre para arar 10 mrs. viejos y medio gobierno. Al jornalero de vendimia con una bestia mayor, por un día 7 mrs., y si tomare gobierno, (comida) no le den mas que tres y haga un viaje antes que el sol venga y otro a la sombra (de noche, incluso los del día.) A un mancebo 100 mrs. viejos de soldada cada año. A la manceba 50 y a la vieja 40 además de las acostumbradas pertenencias.

«Se prohibe espigar a las mujeres de yugueros y jornaleros y a los muchachos que pueden jornalari; solo se permite espigar a los viejos, niños y pobres.

«Los zapatos mayores de cabrúno 6 mrs., los menores a 3, y si son adanados a 4; los de carnero mayores a 3 mrs. y los menores a 1 1/2, y si estuviesen soldados regateen sobre el precio. Por una silla marroqui caballar los silleros no lleven sino 100 mrs., por la mular 20 mrs. y por el caparazon de hierro 1.

«El par de los marroquis 50 mrs. siendo aprobados, y 20 los no aprobados, mas si estuviesen mal cortidos no se aprecien. Los enlucidos por bruñir espada 3 mrs.,

vos, no lo ha sido para mí. Yo no tengo que pedir dote alguna al tío de miss Elmira; pero es preciso que pida cuenta a su sobrino Willy, demasiado vivo para ser falso, de cierta mentira de que soy víctima.

«Si el tío no tiene fortuna, me será permitido dudar de la del sobrino.

«Al decir esto levanto una punta del velo de mis secretos; la fuerza del carácter se debilita con el cuerpo y con la razón.

«Miss Elmira ha bajado, pero sola. Reunidos ambos, hemos tenido el más extraño diálogo bajo los árboles de la esplanada.

«Me ha hecho cortarle todos los detalles y las aventuras de nuestra cacería, y la veía palidecer por momentos y abrir desmesuradamente los ojos.

«Yo no quería hablar sino de vos y de su hermano Willy; pero ella, con ese tacto exquisito, privilegio de su sexo, me obligaba con las mas vivas instancias a hablarle algo de mí.

«Era preciso obedecerla.

«Yo comprendía por otra parte que el interés que fingia dedicarme se dirigia

por cuchillo de tajador 1, por bruñir cota 6 y de aquí abajo como ajustaren. El pellicuero empellique la guardiana a 3 mrs. y la zamorra de señores valga 20 mrs. viejos, la zamorra comun 12.

«Los plateros de Burgos, Leon y Segovia labren el talento de plata labrada lisa a 5 mrs., el de plata Brunente 20 mrs., y el que no fuere hijo dalgo no labre de 3 talentos arriba. Los paveses dobles a 20 mrs., y si tuviesen señas pintadas 25, y si doradas 30. La adarga de Arjona embrolada 25 mrs., y las que no son de Arjona den 15 mrs., y ninguno ose colgar en su portal asta ni adarga si no fuere hijo dalgo.

«Los herradores despalmen y hierren a 3 mrs. la herradura, con tal que sea de Vizcaya, y si fuere de la tierra 2 mrs. Los molineros muelan la fanega de trigo a 2 mrs., y si el maquilón se atreviere a hacer alguna desaguisado a mujer molinera, muera por ello. El revendedor venda la liebre a 3 mrs. el conejo a 2, la gallina a 4, el ansaron a 6, el cochino a 8, la paloma en 3, y no sea osado ningun oficial de la comprar siuo en Pascua ó boda. El millar de teja sana, valga 60 maravedises y el de ladrillo 55. La fanega de yeso en polvo 6 mrs., mandando asimismo que todo se mida con la medida de Burgos.

«El buey criado en Guadiña valga 200 mrs., y todos los otros a 180 mrs., y cualquiera hombre que sacase buey, vaca ó ternera fuera del reino le ahorquen por ello.

«Hombres que se obligaren a tallar para el rey, como el que talló a vos, Edward, pasando por mí.

«El episodio del leon de la montaña pareció conmovérme, y se sentó sobre un banco de la esplanada para hacer que le repitiera mi descripción.

«Sabéis que Elmira es ávida de estas historias, y ciertamente merece que se esponga uno a grandes peligros para tener la felicidad de describírselos.

«Cuando pronuncio vuestro nombre delante de ella, baja modestamente los ojos y vuelve la cabeza, con una espresion en su mirada salvaje y encantadora, que permite adivinarlo todo.

«Si, os ama, sir Edward, y vos sois, en mi concepto, el primer hombre que ha merecido su afecto.

«Pensando en que yo hablaba a la muger de vuestro porvenir, he violentado mis dolores para mostrarle un rostro sereno y dirigirla palabras tranquilas.

«Es injusto hacer sufrir a los demas nuestros propios pesares.

«Puedo aun describiros el vestido de miss Elmira durante la convalescencia. Espero que recibiréis con placer esta narracion. Llevaba un traje blanco y un chal chineesco rojo y azul, cruzado

jar carne den la libra de carnero a 2 mrs., la de vaca a 1, la de macho y machorra a 7 dineros, y si alguno se ejercitase en hinchar carne háyala perdida.

«Mandamos que todos los precios que aqui van señalados se guarden en la guisa de este ordenamiento, asi en comprar como vender; y los precios que aqui no van puestos, queremos que los concejos y justicias los añadan fasta el mes de enero que viene. Este, pues, es el ordenamiento que fecimos el rey, estando con nusco todos los caballeros privados y fijos dalgo de nuestro reino, y asi como todos lo fecimos, asi todos lo firman y aprobamos.

A estas curiosas noticias, que como observarán nuestros lectores, se prestan a no pocas consideraciones y dan una idea exacta del estado económico de nuestro país en las épocas a que nos referimos, tenemos que añadir otras que no carecen de interés una vez ocupados de esta cuestion.

De ninguna nacion de Europa se encuentran monedas acuñadas mas antiguas que las de España, pues frecuentemente las descubrimos fenicias, cartaginesas, numantinas, saguntinas, emperitanas, gaditanas, romanas, godas, árabes y otras varias. El sabio rey don Alfonso X suprimió el uso de las antiguas monedas y formó nuevo arreglo por los años 1253 y 84, creando maravedises de oro ó *Alfonse* que valian sobre 80 reales; maravedi de plata de 13 reales y 1 1/3 maravedises; maravedi prieto, con mezcla de cobre 5 reales y 10 mara-

sobre el pecho: sus cabellos, trenzados sobre sus sienas, estaban atados detras de la cabeza con una redicilla de perlas finas, mezcladas con las flores de oro del cañafistolo. Es preciso que existan alrededor de esta bella jóven grandes tesoros de gracias, de encanto y de atractivo irresistibles, puesto que he podido olvidar durante un momento esta muerte en vida que estoy sufriendo, y para contar una a una esas venturosas futilidades de la coqueteria criolla.

«Es verdad que yo miraba con vuestro pensamiento y con vuestros ojos.

«La confusion y la incoherencia han asaltado bien pronto mi cerebro y mi lengua. Acababa de ver por entre las hojas de las persianas deslizarse una sombra mas arrebatadora que el sol, y entonces no daba ya a miss Elmira sino respuestas bruscas y desprovistas de sentido.

«Esta turbacion habrá sido observada por la sobrina de Jonathan, y no sé que interpretacion le habrá dado.

«Mis ojos no han visto ya nada, mis oidos no han escuchado nada.

«Al despertar de mi ensueño he en-

vedises, noventa de plata 1 real y 1 1/3 mrs. Los *escelentes* mayor y menor y los *castellanos* doble y sencillo. Don Alfonso XI hizo nuevo arreglo de la moneda y después hubo otros maravedises de oro, plata y cobre: el primero valía de 13 á 14 reales, el segundo de 11 á 12 cuartos y el tercero, que también se llamó blanca, 2 mrs. de vellón actuales. Los reyes católicos en 1476 abolieron dichas monedas en las cortes de Madrigal, creando otras nuevas, hasta que por ordenanza fecha en Medina del Campo el 13 de junio de 1497 se prohibió el uso de toda moneda antigua denominanda *real de vellón* á la moneda mas pequeña de plata y señalándole el valor de 34 maravedises vellón que hoy conocemos; pero de los años 1728 y 47 procedía el último arreglo del sistema monetario, hasta que en nuestros dias se hizo el que rige, en virtud del cual se están verificando las acuñaciones, de un modo mas conforme á la claridad, á la conveniencia y á las necesidades de la época, que reclamaban una variación radical en punto tan delicado para evitar la confusión que antes reinaba, hija de una porción de causas que no es nuestro propósito enumerar aquí. Ha sido preciso que trascurren seis siglos para llegar al término de adoptar el sistema monetario que hoy rige. Cuando el de pesas y medidas sea ya popular en nuestro país podremos decir que hemos hecho algo de provecho cambiando la confusión en que por largos años hemos vivido por la facilidad natural que ofrecen la uniformidad del valor de la moneda y de los pesos y medidas.

Seccion oficial.

—La *Gaceta* del 30 contiene los siguientes partes telegráficas:
El Presidente del Consejo de Ministros al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.
«Gijon 29 de Agosto á las doce de la noche.
SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.»
«El Gobernador de la provincia de Ovie-

do al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.
Gijon 29 de Agosto.
Ayer en la Cueva del santuario de Covadonga, despues de haber oido misa SS. MM., tuvo lugar la Confirmación de SS. AA. el Principe de Asturias y la Infanta Doña María Isabel. El Obispo de esta Diócesis y la Duquesa de Alba han tenido el alto honor de ser sus padrinos.
S. M. ha querido tambien que se añada á los nombres del Principe de Asturias el de Pelayo. Despues de esta ceremonia se verificó la procesion y una solemne misa pontifical en el campo. SS. MM. salieron de allí á las dos y media de la tarde en medio de las aclamaciones mas entusiastas, y llegaron á esta poblacion á las once y media de la noche sin la menor novedad en su importante salud.»

—Segun la *Hoja Autógrafa de Gijon*, la juventud de aquel punto tenia solicitado del Ayuntamiento el correspondiente permiso para dar un baile por convite, habiéndose nombrado una comision que rogase á SS. MM. se sirviesen honrar la funcion con su presencia. La idea fué acogida por el Ayuntamiento, y era de esperar que el entusiasmo y respeto de aquella juventud hacia sus reyes debía suplir en parte á la falta de medios con que cuenta la villa para ofrecerles un baile digno de su grandeza.
«Dice asi la citada publicacion:
«El 25 visitaron SS. MM. el convento de nuestra villa, regresando á pié al anochecer á palacio. Al llegar á los cuatro cantones, donde se hallaban reunidas muchas personas, fueron victoreados con el acostumbrado entusiasmo. El Principe de Asturias y la linda infanta acompañaban á SS. MM.»
«El Sr. D. Fernando Argüelles Miranda, magistral de la Santa Iglesia catedral de Oviedo y obispo electo de Astorga, se ha presentado á S. M. manifestándola que el estado de su salud no le permitia tomar sobre sus hombros una carga tan pesada, la Reina no le permitió concluir de espresar las razones en que queria apoyarla; en vista de lo cual, el Sr. Argüelles Miranda se sometió á la real volun-

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Segun la *Hoja Autógrafa de Gijon*, la juventud de aquel punto tenia solicitado del Ayuntamiento el correspondiente permiso para dar un baile por convite, habiéndose nombrado una comision que rogase á SS. MM. se sirviesen honrar la funcion con su presencia. La idea fué acogida por el Ayuntamiento, y era de esperar que el entusiasmo y respeto de aquella juventud hacia sus reyes debía suplir en parte á la falta de medios con que cuenta la villa para ofrecerles un baile digno de su grandeza.
«Dice asi la citada publicacion:
«El 25 visitaron SS. MM. el convento de nuestra villa, regresando á pié al anochecer á palacio. Al llegar á los cuatro cantones, donde se hallaban reunidas muchas personas, fueron victoreados con el acostumbrado entusiasmo. El Principe de Asturias y la linda infanta acompañaban á SS. MM.»
«El Sr. D. Fernando Argüelles Miranda, magistral de la Santa Iglesia catedral de Oviedo y obispo electo de Astorga, se ha presentado á S. M. manifestándola que el estado de su salud no le permitia tomar sobre sus hombros una carga tan pesada, la Reina no le permitió concluir de espresar las razones en que queria apoyarla; en vista de lo cual, el Sr. Argüelles Miranda se sometió á la real volun-

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:
Londres 28. El presidente Zuloaga salió de Méjico siendo elegido para sustituirle don Juan José Baz. En Nueva Orleans y en Méjico sigue haciendo estragos la fiebre amarilla. Se desmiente la noticia de que la flota salió de Portsmouth para cruzar en las costas de Francia. Mr. Hayton el diputado, ha sido salvado por la multitud á consecuencia de haber dicho al hablar de Cherburgo, que era posible una invasion de franceses en Inglaterra.
Marsella 28. Diez cristianos fueron asesinados en Herachon isla de Candia. Fueron rechazados los irregulares de Derveu y Argo, que invadieron la frontera griega. En Trípoli disminuye la peste, pero ha invadido la ciudad de Ojesa. En Mal-

ta se ha establecido lazareto. La noticia esparcida en Oriente de que las naciones cristianas iban á destruir la Meca ha exasperado á los *musulmanes*.
Turin 28. M. Arti. ex-redactor de la *Italia del Pópolo* ha sido preso.
Paris 28. La comision de límites de la frontera del Montenegro ha terminado sus trabajos. Se dice que el emperador de Rusia hará concesiones á polonia y por esto se anuncia la dimision de Gorchakoff. Se habla en Londres de lord Elgui como futuro embajador de Pekin.
Londres 27. La Dhina se compromete por el tratado á pagar á Francia por gastos de la guerra 25 millones de francos y mayor cantidad á Inglaterra.
Dice el *Times* que se trata del casamiento del Principe Napoleon con la hija mayor del Rey de Cerdeña.
Berlin 27. Parece decidido que al concluir el plazo de poderes interinos, el Principe de Prusia será nombrado regente.
El gobierno costeará un monumento erigido á M. de Stein.
Trieste 27. Por orden de la reina de Grecia los ministros harán un viaje recorriendo las provincias.
Paris 27. Siguen con actividad los trabajos para evacuar el presidio de Brest.
Los precidarios irán á Tolon y Cayena.
—Una correspondencia de Nueva-York, y como de semejante procedencia de veracidad muy dudosa para lectores españoles, publica noticias de Tampico del 19 de julio, pero nada dicen de la capital de Méjico. Cerca de Querétaro habia habido dos encuentros entre las tropas de Zuloaga, mandadas por Miramon, y los constitucionales: estas últimas fueron primero vencidas y luego vencedoras.
El general de Zuloaga, Colos, encontró á Pueblita al retirarse este de Guanajuato, le derrotó, le hizo prisionero con su estado mayor, y a él y los suyos los mandó pasar por las armas. A este acto sanginario contestó el general Vidaurri con una orden deldia mandando á sus oficiales que no diesen cuartel á las tropas de Zu-

ESTRANGERAS.

tan corta, ¿no vamos brillar con frecuencia esas intermitencias bruscas, esos cambios repentinos que destruyen las fortunas y hacen pedir á un amigo un poco de esa compasion que le concedian la vispera?
El amor, la juventud, la muger, las tres cosas mas dulces de este mundo experimentan con tal frecuencia las amarguras del dia siguiente, que se puede decir á un amigo: «lamentaos, porque soy feliz, y dejad que me regocije porque vos no lo sois.»
Los que siguen el carril comun de la vida de ciudad, tratan de paradoja á estas ideas.
Amigo mio, sobre este terreno cubierto de errores en que el hombre se agita, la paradoja es el pozo en que se oculta la verdad.
He descubierto un consuelo para venir en ayuda del hombre enmedio de una intolérable desgracia; me envejezco súbitamente en cinco años, y desde este punto de vista, enmedio del porvenir, miro hácia mi pasado.
Desde esta distancia, en que me esperan otros cuidados, otros lezos, otras

playas, otros países, y sobre todo consuelos soberanos, hijos del tiempo, coloco mi infortunio presente en el rango de esas catástrofes históricas, cuyo recuerdo es tan vago.
Si tuviera un amigo ahogado bajo la pesada opresion de una desgracia misteriosa y desesperada, yo le aconsejaria que emplease este remedio moral: «el porvenir es el remedio infalible del pasado.»
En este momento os veo sonreir con amargura, y adivino el pensamiento que contrae de este modo vuestro rostro.
Vuestros roedores cuidados no se acomodarán, me decís, con este remedio ilusorio.
Vais á remitirme al *post-criptum* de mi última carta, y vais á acusar á Willy de mentira, lo que me hace suponer naturalmente que Willy os ha prometido alguna mina de oro en recompensa de no sé qué servicio.
Si no me equivoco, hay alguna verdad en mi error; ¿no es así? pues bien, consolaos á lo menos respecto á este punto.
Se continuará.

Se continuará.

loaga. Esto indica que la guerra civil ha tomado allí un carácter de crueldad y de represalias que no se había visto aun en las revoluciones mejicanas.

En los distritos de Sierra y de Huasteca ha habido pronunciamientos en favor de la revolucion, y el general Moreno había salido de Tampico con 600 hombres para sofocarlos. Por último, el general Vidaurri ha dividido su ejército en San Luis de Potosí en dos cuerpos: el uno, fuerte de 2.000 hombres, operará sobre Guanajuato y el otro de 4.000 hombres, se dirige sobre la capital. No se tenía en Tampico noticia alguna de Méjico, porque el general Carvajal interceptaba todas las comunicaciones con el interior.

—La prensa de París, como la de Londres, se encuentra muy reservada respecto del bombardeo de Djeddah por el *Cyclope*, lo cual en nuestro concepto debe tomarse por indicio de la gravedad que presenta la cuestion. Ya se dice que el representante de Turquía en Londres ha pedido á lord Derby esplicaciones acerca de la terrible intervencion del buque inglés; de modo que este solo paso, basta para conocer que en el suceso no ha mediado acuerdo entre el capitán de aquel y las autoridades turcas de la citada poblacion, como ha querido suponer el *Morning-Herald* al hacerse cargo de lo ocurrido. Hallándose pendientes negociaciones en París y Constantinopla sobre los asesinatos de los cónsules de Francia é Inglaterra en Djeddah, no comprendemos cómo saldrá del paso el gobierno británico, si no desaprueba la conducta del comandante del *Cyclope*, cosa que indudablemente le costará mucho trabajo.

—Los cristianos de Bosnia refugiados en Austria, han dirigido á los cónsules de Austria y Rusia una peticion, solicitando la proteccion de las potencias europeas contra la tirania de los turcos; piden gozar de los mismos derechos que estos, y declaran que no volverán sino cuando el sultan haya prometido poner en práctica el último decreto en favor de los cristianos.

—El resultado conseguido en China por los aliados es el objeto predilecto en que se ocupa la prensa de Londres. Casi todos ellos saludan el fin de una empresa que tantas ventajas ha de reportar á la causa de la civilizacion, felicitándose de que se deba á los comunes esfuerzos de Francia é Inglaterra. El *Dailly News* abriga, sin embargo, algunos temores acerca de las consecuencias que puede tener la ocupacion de Canton por los aliados, recelando que les sea mucho mas difícil el salir que facil les fué el entrar. El *Times*, por su parte, tampoco debe de estar muy confiado cuando aconseja que se deje en aquellos mares un cierto número de lanchas cañoneras, que servirán para hacer respetar los pabellones europeos. Al verlos entregados á semejantes dudas, debemos suponer que tengan razones en que fundarlas. Pero ya que hemos hablado de resultados, notaremos que si

bien en el tratado con el celeste imperio queda estipulada la recepcion de los embajadores europeos en Pekin, nada se ha dicho sobre el envio de representantes chinos á las cortes de Europa, y es lástima, pues de su contacto con nuestra civilizacion, surgirian grandes ventajas mas tarde ó mas temprano, y muy pronto desaparecería indudablemente ese soberano desprecio que ostentan los habitantes del celeste imperio tratándose de los europeos, á quienes llaman *bárbaros*.

—El gabinete de Londres acaba de hacer enérgicas representaciones en Lisboa con motivo de que un agente inglés ha sido maltratado en las posesiones portuguesas de la costa de Africa. El cónsul británico en Mozambique se ha visto obligado á retirarse junto con su familia, habiendo ido echado de su casa á pedradas por un grupo de esclavos. El *Times* considera necesario que vaya á Mozambique un buque de guerra del cabo ó de la isla Mauricio. No es dudosa la conducta del gobierno portugués en asunto de semejante naturaleza.

—Por cartas de Alejandria (Egipto,) se sabe que durante las fiestas de *Curban-Beiran* se habian hecho numerosas prisiones en el Cairo. El segundo dia de dicha solemnidad, un árabe disparó un pistoletazo á la bandera del cónsul ruso, por cuyo desacato se le ha condenado á seis meses de presidio. A otro se le habia impuesto la pena de cadena perpetua por haber dicho que antes de veinticuatro horas se degollaría á todos los cristianos. Por último se añade que el virrey mandó ejecutar á cinco personas en la ciudadela, circunstancia que indica cuán graves riesgos de alterar el orden se han corrido en Egipto, y la diligencia con que procede el virrey, á cuya sagacidad no se oculta, por lo visto, que acabaría con su poder una insurreccion contra los cristianos.

—El 22 salió de Marsella el nuevo cónsul de Alejandria que va encargado de revisar el proceso de los asesinatos de Djeddah. Dicese que lo acompaña Mr. Emerat, vicecónsul que era, y que escapó milagrosamente de ser muerto por los musulmanes, el cual será colocado en un puesto superior luego que se termine la mision de que está encargado en compania del nuevo cónsul.

—Un médico de Francoforte acaba de encontrar un sencillo medio de extraer los dientes y las muelas, sin que el operado sienta dolor alguno. La operacion es practicada con auxilio de la electricidad.

—Ayer se recibieron noticias de Odessa poco satisfactorias, pues nos anuncian la completa desaparicion de la cosecha del trigo, á consecuencia de las fuertes lluvias que han descendido últimamente, y que han podrido las plantas. Esto, unido á las pocas cantidades que del interior de Rusia acuden á aquella plaza, han dado un excesivo valor á este grano, por lo que no se hacen esportaciones.

Gaceta.

—A LA SOMBRA.—Anteanoche parece que fué conducido á la carcel un joven, á quien prendieron con laudable solicitud varios funcionarios de vigilancia en el acto de presentarse en el puente á evacuar una cita, que por lo visto tenía relacion con el séptimo mandamiento. Las circunstancias de este negocio y el estado de sumario en que la causa se encuentra, nos impide el ser mas explicitos y el adquirir por ahora todos los pormenores.

—APRENDED, FLORES, DE MI.—Hubo un tiempo en que las corridas de toros de la próxima feria de la Fuensanta eran las mas brillantes que se celebraban en esta capital. Para este año solo se anuncia una simple novillada.

—A ELLA.—Tu lo sabes; jamás mi pluma toca veneno vil que la virtud mancilla; y el virgineo pudor nunca provoca mi pura, inofensiva gaceta.

El alma en su legitimo deseo del placer y el amor la fuente inunda.... Deja á ese mundo en loco devaneo que entre innobles pasiones se confunda.

Deja tu que el raudal del sentimiento corra lejos del hombre rencoroso; que yo solo consagro el pensamiento á lo que es grande y bello y generoso.

De tus ojos la luz que el cielo evoca será la aurora de mianzado dia, y de amor las protestas en tu boca los torrentes serán de mi armonia.

Dios con próspera diestra soberana reparte el bien con su saber profundo; y es el licito amor y fé cristiana la inmensa dicha que concede al mundo.

Tranquilas miro resbalar mis horas y el erótico nimen pido á Apolo. Yo no sé aborrecer; y tú no ignoras que quien no sabe odiar puede amar solo.

—SEMINARIO.—Con el objeto de que los jóvenes absolutamente pobres, y que se sientan con decidida vocacion á la carrera eclesiástica, no queden privados de todo medio de ver realizados sus deseos, se ha determinado la admision de fámulos, quienes á la vez que se ocupen en el servicio doméstico de los colegiales internos, podrán hacer sus estudios en la forma dispuesta. Los que aspiren á estas plazas deberán presentarse ante el Rector del Seminario antes del dia 10 del actual.

—SUBASTA.—Debiendo verificarse el arriendo del Cortijo llamado «Haza de Escudero» término de esta ciudad, que lo componen 75 fanegas de tercio de labor, por tiempo de seis años contados desde 1.º de Enero de 1859, bajo el tipo de 4.160 rs. annos y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de la Junta provincial de Beneficencia, se anuncia la subasta, que tendrá efecto en el lugar que ocupa este Gobierno civil el dia 15 del actual y á las doce de su mañana.

—DATOS.—Por la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia se ha

pedido en una reciente circular á los Ayuntamientos de esta provincia una certificacion en que consten los particulares siguientes.

1.º El número de los Positos nacionales ó sean públicos ó comunes, conocidos antiguamente con el nombre de Reales, y el de los de fundacion particular ó denominados Pios, que existiesen en los respectivos pueblos.

2.º Los fondos que en granos y metálico resultaron á cada uno de dichos establecimientos en 31 de Diciembre de 1857, con expresion de los que tenían en panera y caja y los repartidos ó prestados á cobrar en el año actual.

—PERDONAD, HIJOS MIOS.—No hay duda de que hasta para sentir es menester comer.

«Sentóse á la mesa con sus hijos un viudo, cuya mujer habia muerto aquel mismo dia. Trajéronle unos pollos y empezó el viudo á devorarlos, sin dar á sus hijos mas que los huesos: estos callaron al principio, pero viendo que los pollos desaparecian, se quejaron al padre, y este les contestó llorando y comiendo: ¡Ay, hijos míos! El sentimiento me tiene tan trastornado que no sé lo que me hago.»

—AULA HUERFANA.—Se halla vacante la escuela elemental de niñas de Villaralto dotada con 2.200 rs. anuales, 300 para casa y las retribuciones. Las oposiciones tendrán lugar en el mes de Febrero próximo venidero.

—SECCION MINERA.—Se ha declarado la caducidad de los derechos adquiridos á las minas de plomo *Santa Teresa*, sita en la loma de los Almadenenejos, y *Luz divina*, en el cerro de la Tia, término aquella de Villanueva de Córdoba y esta de Hinojosa.

Boletin religioso.

Hoy. S. Antolin, mártir, y S. Estevan, rey de Hungria.

S. Antolin, patrono de Palencia, á raíz la fé de Jesucristo desde su niñez. Muertos sus padres se retiró á Salerno, donde hizo vida heremítica, haciéndose célebre por los milagros que obraba. Concluyó su santa vida degollado por sostener constante su creencia cristiana.

—Hoy reza la iglesia del mismo Santo, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia parroquial del Salvador.

—Septimo dia de Novena que el V. O. T. de Penitencia consagra á Sta. Rosa de Viterbo en la iglesia de S. Pedro Alcántara á las cinco y media de la tarde, sin sermón.

—Tercer dia de Novena de S. Ramon Nonnato en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados a la Corte de Maria visitan hoy la imagen de Nra. Sra. de Belen, en S. Miguel.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Santiago, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Belen y Pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

—Por las secciones anteriores. J. MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1858.
Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Pena, Editor

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 28 de Agosto -3 por 100 consolidado a 40.50 y el diferido a 28.60.

Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del día 31 de Agosto a igual hora del 1.º de Setiembre.

Table with columns: ALHONDIGA, Trigo, Cebada, and Precios. Lists prices for various grains and products.

FUERA DE LA ALHONDIGA

Table with columns: Trigo, Cebada, and Precios. Lists prices for grains outside the Alhondiga.

Acete fresco dentro de la ciudad a 47 id. en los molinos a 53. Jacon b. solo a 13 cuartos libra. Carne de vaca a 52 cuartos libra.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 37 a 51. Cebada de 20 a 24. Acete en a Calzada a 58 para el consumo a 47.

MÁLAGA.—Trigo de 50 a 58 Cebada de 24 a 28. Maiz de 30 a 36. Garvanzos de 76 a 115. Habas de 58 a 48. Yeros a 50. Alpiste de 100 a 112. Acete a 39.

GRANADA.—Trigo de 38 a 56 rs. Cebada de 26 a 30. Habas de 45 a 44.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debetlegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.

MÁLAGA, GRANADA y su carrera Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cabrera, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernanñuñez, Rámbla y Montemayor. Entra todos los días a las 5 de la mañana. Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

TRASPORTES GENERALES DE LA EMPRESA DEL NORTE Y MEDIODIA DE ESPAÑA. Esta Empresa ha establecido un servicio alterado entre Madrid y Sevilla, que verifica sus expediciones cada cuatro días para los dos puntos: se admite toda clase de cargamentos y pasajeros en la Administracion de Diligencias del Norte y Mediodia de España, sita en la calle de Ambrosio de Morates, antes del Cabildo viejo, frente a la fonda de D. Juan Ruz; en la Posada de Santa Maraca, lle de San Pablo; y en el parador nuevo de S. Rafael, en el campo de San Anton.

LA NUEVA SEVILLANA.—En la misma administracion se admiten toda clase de transportes y asientos para Sevilla y demas puntos de su carrera a precios convencionales.

CARRUAGES FIJOS ENTRE ESTA CIUDAD

Y LA DE ANTEQUERA de la propiedad de D. Alfonso Maroto.—Salen de esta todos los Martes y Sabados por la tarde: de Antequera los martes y viernes a iguales horas. Se despachan en Córdoba, carrera del Puente número 70. En Lucena parador de Vista Hermosa y en Antequera parador nuevo de la Concepcion calle de Santa Clara.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales

José Espejo, conocido por Cerona, deseoso de complacer a el público, ha establecido un carruaje cómodo y ligero, que hace sus viajes a Carratraca, Málaga, Granada, Jaén y otros puntos, cuando el público lo necesite, dicho carruaje es dirigido por su dueño, comidiendo a el pasajero en cuanto sea posible: su parada es en Lucena, posada de la Caridad calle Maquedano.

LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena TODOS LOS DIAS. Saldrá de Córdoba a las 4 de la tarde. Se despacha en el Parador del Sol.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

Table with columns: De Córdoba a, Bna. Int. Lists prices for various routes and destinations.

DILIGENCIAS DEL CORREO ENTRE CORDOBA Y LUCENA.—Desde 1.º de Diciembre próximo hace sus expediciones saliendo de esta ciudad a las 12 1/2 del día, guardando las horas e itinerario del Correo. La administracion se halla establecida en la carrera del Puente núm. 24 y 25 a cargo de D. José Muñoz.

Table with columns: De Córdoba a, Bna. Int. Lists prices for various routes and destinations.

CASA DE COMISION Y TRASPORTES DE D. Alfonso Maroto.—Se admiten pasajeros, encargos y toda clase de cargamentos para Andujar, Bailen, Jaén, Granada, Madrid, Sevilla, Cadix, Montilla, Lucena, Antequera y Malaga. Se contraen grandes conducciones a cualquier punto de la Península.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11.—Entran de Sevilla los días pares a las 8 y salen para Madrid a las 9.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares de 11 a 12 de la noche y salen para Sevilla a la una.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas de la mañana.

CARRUAGES ACELERADOS DE O. ONOFRE Y O. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 3 de la madrugada. Su despacho en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

Avisos.

VENTA. En la calle del Huerto de S. Agustin núm. 35 se vende lomo a 12 rs. libra, longaniza a 11 id. id, pajarillas a 7 id. id., manteca blanca a 8 id. id., y jamones a 8 id. id. 4-2

Cápsulas peruvianas de Borrell.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucorreas, flujo blanco, se curan en pocos días, por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase. Exigese rigorosamente en cada frasco el sello, firma y rúbrica de Borrell hermanos.—MADRID, laboratorio químico, calle Mayor 17.—BARCELONA, calle del Asalto, núm. 12.—CORDOBA, botica de Avilés y Cano y en la de Montilla: Osuna, Bazan, Linares, Fernandez, Valdepeñas, Bermejo, Manzanares, Corpous, Andujar, Romero y Cerrillo,

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60. Gran depósito de camas, caires y cunas inglesas superiores magnificas, de hierro dulce y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras a 40, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

Lavanianos de hierro maquetados con pies y perchas de hierro.

Tafete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sillas, carruajes, etc.

Armas de hierro dulce, fuertes, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

Bombas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

Baldas, bocados, filetes, bruzas, almohazas, barbadas, espinales, sillas, galápagos de monstr. cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

Escopetas carabinas y pistolas magnificas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas, con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea municion de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc., sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

Meles superiores con preciosos y magnificos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, altares, etc., y hules negros de seda y engomados para delanteras, etc., etc.

Hules superiores, gruesos, fuertes, en forma de alfombras magnificas para suelos de salas, galerias, comedores.

Ollas y cacerolas economicas de hierro esmaltadas y arañadas, y de hierro batido, cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos palangana para lavarse, escupidoras y escupidoras, cubos, y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

Guadañas superiores con sus piedras.

Jabon superior de Windsor, de almendras amarga espuma de la espolición de Londres.

Palos de hierro y de acero para diferentes usos y para caminos de hierro.

Sacos de noche de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

Sapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres, mugeres y niños.

Tubos de plomo para bombas y otros usos. Plomo, laton y zinc en planchas. Alambres de laton y hierro de todos gruesos.

Cañamo para zapateros.

Esponjas.

Escopetas de azofar, clayos y tachuelas de todos tamaños. Están fin en barras. Municion de todos gruesos, llaves inglesas para carruajes y otros muchos usos.

Mateas, bandejas y azafates superiores de todas clases. Ojas de cuchillos marca G. B. Cajas de oja de lata de todas clases.

Alfileres ingleses y espejos.

Y otros infinitos artículos de nueva invencion de las grandes fabricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos a los señores E. Ando y Compañia, dueños del dicho BAZAR DE CAMAS INGLESA EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

VENTA. En la calle de las Parras núm. 7 se vende gran porcion de madera de castaño, de todos gruesos y largos, cortada en Enero de los años 56, 57 y 58, procedente del lagar del Bañuelo, propio de D. Antonio Melendo, la que se despachará a todas horas y a precios muy arreglados. 4-4

PERDIDA. Quien se

hubiese encontrado una perrita americana, muy pequeña, de lanas blancas y largas, una de las orejas algo canela, hocico muy corto, y recién pelado el lomo, que se salió a la una de la tarde del día 24 de casa de la señora marquesa Viuda de Cabriñana, calle de la Pierna, tendrá la bondad de entregarla casa del Sr. Marqués de dicho título calle de la Juderia núm. 7, donde despues de agradecerlo, se le dará una buena gratificacion. 4-4

FERIA EN CASTRO DEL RIO.

La que se celebra en esta Villa en los días 22, 23 y 24 de Setiembre de cada año, ha sido trasladada con superior aprobacion al 16, 17 y 18 del propio mes. Esta innovacion que facilita la concurrencia a la Feria de los comerciantes, especuladores, labradores y ganaderos sin perjudicar las demás, erede la Municipalidad que redundará en su engrandecimiento y ventajas.

La estacion, un lugar espacioso y omeno para celebrar la Feria que no tiene impuestos ni gabelas, una poblacion surtida por su suelo de los ortientos mas preciosos para la vida, y un rio contiguo para abrevadero y descanso de los ganados, todo hace esperar que dicha feria prospere en beneficio público, y para conseguirlo el Ayuntamiento tiene tomadas otras medidas que asegurarán la comedidad y bien estar de los concurrentes.

Castro del Rio 31 de Julio de 1858

PAJA. En la dehesa de

Quemasillas la hay de venta a 150 rs. la carretada cesaria. 3=3

VENTA. Tendrá lugar

en subasta privada la de la aceituna de verde de la hacienda de la Campiñuela Beja, tan descada por los consumidores, el día 8 de Setiembre próximo desde las nueve a las doce de su mañana en la secretaria del Exmo. Sr. Marqués de Cabriñana, calle de la Juderia núm. 7, bajo las condiciones que estarán de manifiesto. 12-5

VENTA. La de un molino

aceitero de la propiedad de Rafael León, en el pago de las Ollerías núm. 6, con prensa hidráulica y todos los útiles correspondientes a dicha linea, sin cargas ni gravamen alguno, con un buen pozo, su patio con utrujes y demás que se necesita para la elaboracion del aceite. Dicho molino tambien se arrienda a quien pueda convenirle. Se tratará con su dueño que vive en la calle de Pablo. 12-6